	PLAN DE ACCIONES INSTITUCIONAL PL-02-05	1 **VIGENTE** **1 de 1**

PLAN DE ACCIÓN 2026 - SEMBOY

OBJETIVO: Verificar el uso de hombres y mujeres dentro de las actividades y programas, garantizando la participación equitativa y libre de violencia de mujeres, niñas y adolescentes, mediante la ejecución de actividades de prevención y atención con enfoque de derechos y perspectiva de género, fortaleciendo la participación ciudadana y el trabajo en red con entidades públicas y privadas, y promoviendo una cultura institucional libre de violencias y discriminación.

ENFOQUE PARADIGMA: Reconocer las condiciones de desigualdad y vulnerabilidad que afectan a las mujeres, niñas y adolescentes, promoviendo el empoderamiento femenino y la eliminación de todas las formas de violencia y discriminación.

LINEA ESTRATEGICA: Fortalecer la atención de víctimas mediante la gestión de rutas de atención.

VIGENCIA PARA PERSONAS: Promover el uso responsable de las redes sociales y el manejo integral y seguro de la información de la ciudadanía y la comunidad educativa.

ENTIDAD PRIMA: Integrar la línea de la secretaría de seguridad y convivencia de la ciudadanía y la comunidad.

LINEA ENFOQUE DIFERENCIAL: Fortalecer la atención de víctimas mediante la gestión de rutas de atención.

LINEA ENFOQUE DE GÉNERO: Promover la participación de niñas y adolescentes, de manera activa y libre, en espacios de toma de decisiones, fortalecimiento de habilidades para la vida, liderazgo, ciudadanía y participación, y la eliminación de las barreras que limitan sus oportunidades y derechos en la ciudad y la comunidad.

| | | |